



Resolución Ministerial

N° 287-2019-PCM

Lima, 21 AGO. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 215-2019-PCM se designó al señor Jonatan Jorge Ríos Morales, en el cargo de Asesor II del Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, el citado funcionario ha formulado su renuncia, la que resulta pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por el Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar a partir del 22 de agosto de 2019, la renuncia formulada por el señor Jonatan Jorge Ríos Morales, al cargo de Asesor II del Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Regístrese y comuníquese.

SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE
Presidente del Consejo de Ministros

